COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA LOS TRABAJADORES DEL FUTURO TRANCOMTRAFUT S.A.

CONSTITUIDA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2009 Y APROBADA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2009
RESOLUCION: N° SC.IJ.DJC.Q.09.004837 RESOLUCION: CNTTTSV N° 087-CJ-017-2009
DIR.: Barrio María Auxiliadora, Calle OE-12 y S 40 F, Ciudadela Ibarra.
Quito-Ecuador

Quito, 05 de septiembre del 2013

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Presente.

De mis consideraciones.

Yo, Luis Leonardo Vilca Toapanta, con C.I. 172126239-0, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de La Compañía de Transporte en Carga Pesada Los Trabajadores del Futuro TRANCOMTRAFUT S.A., le hago llegar un cordial y afectuoso saludo a su digna persona y por su intermedio a todo el personal bajo su mando.

La presente tiene por objeto, hacerle conocer la transferencia del 100 % de las acciones, las mismas que son en un número de 20 con un valor de 1 dólar cada una, efectuadas por el señor accionista BARRERA CAJAMARCA LUIS ARTURO, en favor de la señorita PORTUGUEZ CHICAIZA MIRIAM EDITH.

A la presente adjunto carta de cesión debidamente firmada por los mencionados señores.

La compañía se halla registrada con el expediente N.- 1522.

Se dignara otorgarme la nómina actualizada de mi representada.

Por la gentil atención que se digne brindar a la presente, desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

ATENTAMENTE

Luis Leonardo Vilca Toapanta

GERENTE GENERAL

Quito, 04 de septiembre del 2013

Señor Luis Leonardo Vilca Toapanta

Gerente General y Representante Legal de La Compañía de Transporte en Carga Pesada Los Trabajadores del Futuro TRANCOMTRAFUT S.A.

Presente

De mis consideraciones:

Yo, BARRERA CAJAMARCA LUIS ARTURO, con C.I. 1709618803, en mi calidad de socio accionista de la Compañía de Transporte en Carga Pesada Los Trabajadores del Futuro TRANCOMTRAFUT S.A., le hago llegar a usted un cordial y afectuoso saludo y por su intermedio a todos los miembros de la mesa directiva.

La presente tiene por objeto hacerle conocer que he transferido el 100 % de mis acciones a la señorita PORTUGUEZ CHICAIZA MIRIAM EDITH, por lo que pido a usted muy comedidamente proceda de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías a la inscripción de dicha transferencia.

A T E N T A M E N T E

CEDENTE

Barrera Cajamarca Luis Arturo

C.I. 170961880-3

CESIONARIO

Portuguez Chicaiza Miriam Edith

C.I 172041529-6